

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

01/04/2022

ESTADO No. **No. 049**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2014 00440	Ordinario	BERTHA INES PACHON MARIN	CENTRO MEDICO 54 Y COMPAÑIA LTDA	Auto resuelve solicitud No accede a la petición de la doctora Erika Guzmán. jg	31/03/2022	
11001 31 05 02 2016 00794	Ordinario	NANCY JANNETH MUÑETON VARGAS	MOVILGAS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DECLARO FRACASADA LA ETAPA CONCILIATORIA Y SE SE FIJA FECHA PARA EL DÍA VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	31/03/2022	
11001 31 05 01 2017 00215	Ordinario	JACQUELINE SILVA VIDAL	EFFECTIVA - CAFESALUD EPS - CRUZ BLANCA EPS - SALUDCOOP EPS Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM), con la finalidad de llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	31/03/2022	
11001 31 05 01 2018 00601	Ordinario	ALVARO PARRA MENDEZ	TRANSPORTES RAPIDO TOLIMA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DECLARO FRACASADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y SE FIJA FECHA PARA EL DÍA JUEVES VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	31/03/2022	

01/04/2022

ESTADO No. **No. 049**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00186	Ordinario	SONIA PATRICIA GALARZA REY	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Incorpora - Reconoce personería - Fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S. para el día lunes veinte (20) de febrero del dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL conforme lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11557 del 22 de mayo del 2020, a través de la aplicación Microsoft Teams	31/03/2022	
11001 31 05 03 2019 00313	Ordinario	JOSE ADONAI TORRES AVELLA	NON PLUS ULTRA S.A	Auto concede apelación efecto suspensivo SE DECLARO FRACASADA LA ETAPA CONCILIATORIA, EL APODERADO DEL DEMANDANTE INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN FRENTE AL AUTO QUE DECLARA PROBADA PARCIALMENTE LA EXCEPCIÓN PREVIA DE COSA JUZGADA. EL DESPACHO CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	31/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00554	Ordinario	HITLER CAMILO NORATO GONZALEZ	victor m garcia salamanca	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SURTIO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y SE FIJA FECHA PARA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM, OPORTUNIDAD EN LA CUAL SE CONTINUARÁ CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	31/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00601	Ordinario	ALBA MERCEDES GRANADOS BERDUGO	EZENTIS COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda No recurre - Tener por subsanada la reforma - Admite Reforma - Corre traslado a la parte demandada por el término de cinco (5) días para que se sirva contestar la reforma. JG	31/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00097	Ordinario	LUIS ANTONIO GARCIA SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve intervención sucesor Procesal DECLARA LA SUCESION PROCESAL, REQUIERE ALLEGUE PODER, EMPLAZA HEREDEROS INDETERMINADOS, NOMBRA CURADOR AD LITEM ORDENA NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO	31/03/2022	

01/04/2022

ESTADO No. **No. 049**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00101	Ordinario	ENITH HERRERA TRUJILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las DOS Y TREINTA (02:30 p. m.), con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente. JG	31/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00106	Ordinario	DORA ALICIA SARMIENTO MANCIPE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las DOS Y TREINTA (02:30 p. m.), con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente	31/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00179	Ordinario	MARIA DEL PILAR MUNAR ANGULO	PORVENIR	Sentencia de Primera Instancia SE ABSOLVIO A LAS DEMANDAS, SE CONDENO EN COSTAS A LA DEMANDANTE, REMITIR COPIA DE LA PROVIDENCIA A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EL APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE INTERPONE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA, EL DESPACHO LO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	31/03/2022	
11001 31 05 04 2021 00433	Ordinario	PABLO EMILIO GUTIERREZ GALINDO	PORVENIR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA SE ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARIA	31/03/2022	
11001 31 05 04 2022 00112	Tutelas	ANA ELISA SANTANA ACOSTA	UARIV	Niega Tutela NIEGA	31/03/2022	

ESTADO No. **No. 049**

Fecha Fijación: 01/04/2022

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YENNY MARCELA SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO